

## **SEÑORES ACCIONISTAS DE IMI DEL ECUADOR S.A.**

Cumplo en presentar a ustedes el informe de la administración por el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre de **2019**, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 1 del Art. 231 de la Ley de Compañías, y Resoluciones aplicables.

En el año 2019, no se pudo cumplir con las proyecciones de ventas, en razón que el sector de la construcción no tuvo el crecimiento esperado, lo cual afectó la demanda de cemento a las industrias cementeras, éstas últimas son nuestros principales clientes en la compra de yeso. Tampoco pese a los esfuerzos de esta Administración no se pudo cumplir con las proyecciones de ingresos por el alquiler o fletamento de nuestras embarcaciones. Motivo por los cuales obtuvimos nuevamente una pérdida en el ejercicio fiscal.

Esta Gerencia General con el objeto de cumplir con contratos suscritos con nuestros principales clientes: UCEM – Guapan, UCEM-Chimborazo y Unacen Otavalo, resolvió importar 42.539,46 toneladas de yeso de origen peruano y 39.565.16 toneladas de yeso de origen mexicano con un precio mayor. Con dichas importaciones la empresa mantendrá inventario hasta Abril del 2020 y se podía atender la demanda de los citados clientes.

En cumplimiento a la Resolución de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 16 de Mayo del 2019, esta Administración cumplió con vender a la compañía Ciport & Tecnac Cipte C.L., la Barcaza GYPSUS 1, por el precio de venta de US\$115,000.00 más I.V.A., pagadero el capital mediante doce dividendos iguales y consecutivos mensuales.

Nuestros ingresos por ventas locales con tarifa 0%, exportaciones netas y otros ingresos no operacionales ascendieron a la cantidad de US\$3,694,006.67 versus nuestros costos y gastos que sumaron US\$3,903,954.15.

Hemos cumplido con el pago de las obligaciones bancarias contraídas con el Banco Bolivariano C.A. en los respectivos vencimientos, así como también se ha cumplido con el pago de las obligaciones tributarias, municipales y patronales, estando al día en el pago de las mismas.

Esta Administración también ha cumplido con las disposiciones del Código de Trabajo, Reglamento y Resoluciones aplicables; así como con todos los requerimientos del Ministerio de Relaciones Laborales. A nuestros trabajadores se les ha pagado oportunamente todas sus remuneraciones y beneficios sociales. No

hemos tenido mayores problemas o demandas de origen laboral y las relaciones obrero-patronales se han mantenido en un marco de respeto y cordialidad. Además esta Gerencia General ha atendido las necesidades económicas de nuestro personal, otorgando los préstamos emergentes que ellos nos han solicitado. La Administración también ha cumplido con el Reglamento de Seguridad Industrial y Salud ocupacional, aprobado por el Ministerio de Relaciones Laborales.

Se deja constancia que esta Administración ha solicitado las correspondientes autorizaciones a la Junta General de Accionistas y al Directorio para la celebración de aquellos actos y contratos que estaba limitado por los estatutos sociales vigentes, cumpliendo con todas las resoluciones de dichos Organismos de Control.

Durante el ejercicio económico no se han producido hechos extraordinarios en ningún ámbito que haya podido afectar el normal desenvolvimiento de las actividades de la empresa.

Esta administración también se ha preocupado de dar fiel cumplimiento a las normas de propiedad intelectual y de derechos del autor.

El Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales reflejan una pérdida neta por valor de (US\$209,947.48), que es superior a la del año 2018 que fue de (US\$4,458.48), más el impuesto a la renta mínimo fue de un total de (US\$44,216.23). Pérdida neta que propongo sea transferida a la cuenta "Pérdidas Acumuladas de Ejercicios Anteriores" para que la misma sea amortizada de conformidad con la Ley.

En el año 2020, la situación económica del país será muy difícil, como consecuencia de la pandemia del Covid-19. A la fecha de este informe las actividades económicas, no solo del Ecuador, sino del mundo entero están suspendidas por efectos del aislamiento por la cuarentena decretada por los diferentes gobiernos. Existe todavía una incertidumbre sobre la afectación y comportamiento de este virus. El país se encuentra con semáforo en rojo, existe ya mucho desempleo y cuantiosas pérdidas para el sector productivo.

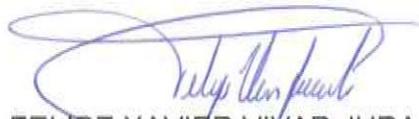
Confío que una vez que cambie el semáforo y se defina la fecha de reactivación de las actividades de la construcción con asistencia presencial de trabajadores, existirá una demanda de cemento, de esta forma habrá también una mayor demanda de yeso por parte de las industrias cementeras, que son nuestros principales clientes.

Esta Gerencia General además mantendrá operativa la flota naviera y una vez que las autoridades permitan la navegación buscaremos en el mercado clientes para el alquiler o el fletamento de nuestras naves.

Es necesario señalar además que la empresa deberá invertir en protocolos de bioseguridad para proteger la salud nuestro personal.

Agradezco a los señores Accionistas por la confianza recibida por mis funciones como Gerente General y Administrador de la empresa.

Guayaquil, Marzo del 2020



FELIPE XAVIER VIVAR JURADO  
GERENTE GENERAL